

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Correspondencia: Apartado 11.-Teléfono 25

Diario independiente fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción y Administración: San Agustín, 7

Año XXXVI.—Número 10.127

Segovia.—Sábado 11 de Julio de 1936

Precio del ejemplar: 15 céntimos

## La ganadería española

También hay que cuidar nuestra ganadería. Procurar que no se extinga. Es otra de las lamentaciones del momento. Recientemente, en el debate sobre la situación del campo, se ha hecho presente que la distribución de tierras sin fondo, que únicamente estaban destinadas a pastos y que ahora se utilizan para siembra, crea el problema de la manutención de los ganados, sobre todo del ovino. La lamentación viene en un momento en que el Gobierno parecía decidido a procurar una mejora y una extensión de estos ganados. Mal se cohesionan las dos cosas: la buena intención y la realidad del campo ganadero. Porque no se trata solamente de que no haya pastos; es que el costo de la ganadería va a resultar imposible en régimen de empresa privada. Y quedará solamente la ganadería en forma desvertebrada, en pequeños rebaños, donde no hay posibilidad de seleccionar. Tan difícil es la situación, que los ganaderos, sobre todo los que cuentan con ganados más selectos, quieren vender sus rebaños. Estos días se ha dicho que la famosa cabaña merina del marqués de Perales está en venta y que se ofrece a nacionales y a extranjeros. Se trata de algo que en el «pedigrío» del ganado merino mundial tiene clase y tiene historia. De sus apurcos salieron en el siglo XVIII los ejemplares que comprara el elector de Sajonia para formar los rebaños alemanes. El libro de la casa nada tiene que envidiar a los mejores de Australia.

Pues bien, ese recuerdo de nuestro glorioso pasado lanero, se encuentra en venta. Es un fruto de los tiempos.

## Cursillo de selección para ingreso en el Magisterio nacional

A las ocho de la mañana del día de ayer tuvo lugar en la Diputación provincial la práctica del segundo ejercicio escrito (parte b). Actuaron todos los opositores que habían tomado parte en los anteriores.

El tema sacado a suerte fué el señalado con el número 7, correspondiente al grupo de los de Historia. El texto de dicho tema es el siguiente:

«La independencia de las Colonias españolas en América. Causas que la produjeron. Las guerras coloniales a fines del siglo XIX.

Al finalizar el ejercicio el presidente del Tribunal manifestó a los cursillistas que había terminado la serie de ejercicios escritos que dispone la convocatoria; que inmediatamente el Tribunal comenzaría a la lectura y calificación de los mismos en la forma que determina el Decreto de 14 de Marzo de 1936. Igualmente les manifestó que cumplido este trámite quedaría en suspenso la actuación del Tribunal hasta el día que la Superioridad determine para la reanudación de los ejercicios que constituyen este cursillo de selección, ejercicios que serán de carácter práctico y que constituirán en la explicación, ante un grupo de niños, una lección preparada y de otra sacada a suerte, y desarrolladas, sucesivamente, por todos los señores cursillistas; que el comienzo de esta parte práctica se avisaría oportunamente en el tablón de anuncios del Tribunal. Terminó manifestando el señor presidente que concluidas las referidas prácticas, quedaba terminado el cursillo de selección de carácter eliminatorio, y que a continuación se verificaría el llamado de perfeccionamiento, en el que sólo tomarán parte los opositores aprobados, y cuyo cursillo está integrado por un grupo de 36 lecciones y por una práctica escolar en las escuelas de la capital, de tantos días como el designado para las lecciones.

La sesión terminó, al igual que las anteriores, sin que se registrara el menor incidente.

El tema sacado a suerte fué el señalado con el número 7, correspondiente al grupo de los de Historia. El texto de dicho tema es el siguiente:

«La independencia de las Colonias españolas en América. Causas que la produjeron. Las guerras coloniales a fines del siglo XIX.

Al finalizar el ejercicio el presidente del Tribunal manifestó a los cursillistas que había terminado la serie de ejercicios escritos que dispone la convocatoria; que inmediatamente el Tribunal comenzaría a la lectura y calificación de los mismos en la forma que determina el Decreto de 14 de Marzo de 1936. Igualmente les manifestó que cumplido este trámite quedaría en suspenso la actuación del Tribunal hasta el día que la Superioridad determine para la reanudación de los ejercicios que constituyen este cursillo de selección, ejercicios que serán de carácter práctico y que constituirán en la explicación, ante un grupo de niños, una lección preparada y de otra sacada a suerte, y desarrolladas, sucesivamente, por todos los señores cursillistas; que el comienzo de esta parte práctica se avisaría oportunamente en el tablón de anuncios del Tribunal. Terminó manifestando el señor presidente que concluidas las referidas prácticas, quedaba terminado el cursillo de selección de carácter eliminatorio, y que a continuación se verificaría el llamado de perfeccionamiento, en el que sólo tomarán parte los opositores aprobados, y cuyo cursillo está integrado por un grupo de 36 lecciones y por una práctica escolar en las escuelas de la capital, de tantos días como el designado para las lecciones.

La sesión terminó, al igual que las anteriores, sin que se registrara el menor incidente.

**Dr. José M. Barrios**  
MEDICINA INTERNA  
RAYOS X  
Consulta: de dos a cuatro  
José Zorrilla, número 24  
SEGOVIA

## EL XX ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE VERDUN

### 100.000 hombres de 16 países tomarán juramento de paz

Son los que escaparon con vida de la espantosa carnicería



El Arco del Triunfo en París bajo el cual se halla la tumba del soldado desconocido. Los veteranos de la guerra desfilan ante ella, homenaje que se repetirá mañana con motivo de la conmemoración de la batalla de Verdún.

Verdún, 11 (2 t).—Los destacamentos de veteranos de la guerra, que celebran el veinte aniversario de la batalla de Verdún (una de las más largas y sangrientas de la guerra mundial, donde se registraron millón y medio de combatientes de ambos lados, entre muertos y heridos), están ya aquí para las ceremonias de tres días que empiezan hoy. Alemanes, polacos, italianos, ingleses, americanos, austriacos, rusos y franceses, participarán en estas ceremonias. Cien mil veteranos que lograron escapar a la hecatombe, rezarán sobre las tumbas de sus hermanos muertos en la batalla de Verdún, y después de un minuto de silencio en la ceremonia de mañana los veteranos de guerra de dieciséis naciones tomarán un juramento de paz, al que contestará cada uno en su propio idioma: «Yo juro».

El ministro de Pensiones M. Riviere, herido de la guerra, encenderá esta tarde una antorcha a la llama perpetua que luce sobre la tumba del soldado desconocido, debajo del Arco del Triunfo en París y saldrá escoltado hasta Bar Le Duc, en el camino sagrado, sobre el que dos millones de soldados aliados han pasado para ir a defender a Verdún. Esta llama, encendida sobre la tumba del soldado desconocido, servirá para encender otras cuatro antorchas que llevarán: una los huérfanos de guerra, otra las viudas, otra las madres

## El recargo progresivo de la contribución territorial y riqueza rústica

Madrid, 11.—La Comisión de Hacienda celebró ayer tarde una importante reunión, bastante extensa, en la que fué dictaminado el proyecto que establece un recargo progresivo sobre la contribución territorial y riqueza rústica.

El dictamen coincide en lo substancial con el proyecto. Se introducen, sin embargo, algunas modificaciones, y entre ellas las siguientes:

Primera. Quedan exentas del recargo las cuotas que no excedan de 750 pesetas anuales. En la propuesta ministerial la exención sólo alcanzaba a las cuotas que no pasasen de 600 pesetas.

Segunda. La escala con arreglo a la que ha de percibirse el tributo, empezará en el tipo de 12,7 por 100—correspondiente a las cuotas que, excediendo de 750 pesetas, no pasen de 800—, y terminará en el tipo de 150 por 100, el cual afectará a las cuotas superiores a cien mil pesetas anuales. Los números de la escala se fijan en 41.

Tercera. Los aumentos de las cuotas producidos por la elevación de los líquidos imposables, que sean consecuencia de las declaraciones realizadas por los propietarios a virtud de las leyes de 1932, no tributarán por el recargo si no exceden de 2.450 pesetas. Si exceden de esa cifra, el recargo consistirá tan sólo en la mitad del importe total.

Cuarta. Las salinas disfrutarán de la exención del recargo.

A pesar de estas modificaciones, el

centenares de cruces indican las tumbas de 400.000 hombres que murieron en esta batalla. Frente a estas cruces los veteranos pronunciarán mañana el juramento de paz en presencia de las autoridades gubernamentales.

## AYER EN EL AYUNTAMIENTO

### El señor García pide que se borren los letreros que ofendan a personas del Frente Popular

Y el alcalde contesta que se borren todos los letreros ofensivos, cualquiera que sea su intención política

Ayer viernes, en segunda convocatoria, celebró sesión ordinaria la Corporación municipal. Presidió el alcalde señor Rincón y asistieron los concejales señores Reguera, Heras, Zuloaga, García Combarros, Fernández, Riesco, García y Olalla.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

#### Designación

Se designa al señor Fernández para que represente al Ayuntamiento en el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

#### Sentencia

Se da lectura a una sentencia del Tribunal Contencioso-administrativo por la que se revoca un acuerdo del Ayuntamiento desestimando la ins-

dicamen será objeto seguramente de enconada discusión, pues, en contra de la totalidad de aquél, votarán los representantes en la Comisión de las minorías del Bloque Nacional y de la Ceda, anunciando votos particulares.

En opinión de esos vocales, el proyecto agrava la situación, ya lamentable, en que se encuentra la propiedad rústica; comete la injusticia de excluir del gravamen a los innumerables silos en las Vascongadas, Navarra y Cataluña, no obstante el propósito perseguido por el Gobierno y que refleja el preámbulo de la iniciativa ministerial y, finalmente, lleva a cabo la implantación del sistema progresivo a una contribución de producto contra las normas científicas que rigen en la materia.

El ministro de Hacienda y la Comisión parece ser que han mostrado deseo de conocer los votos particulares y las enmiendas que se han anunciado antes de su presentación para examinarlas con un criterio de justicia, lo que permite abrigar esperanzas de que el dictamen no salga aprobado en la forma en que ha sido emitido.

De todas suertes, el martes no empezará la discusión, y aún se confía en que, teniendo en cuenta algunos precedentes legislativos, el recargo, de prosperar, se establezca, por ser más equitativo, sobre el líquido imponible, en vez de recaer, como ahora se pretende, sobre la cuota del Tesoro.

El señor Rincón da cuenta de que al girar una visita a los lavaderos municipales, se le han acercado varias lavanderas, solicitando que se destine un compartimento destinado a lavar únicamente la ropa de color. El señor arquitecto opina que la obra es factible, pues es de escasa cuantía. Podría ascender a unas 1.000 pesetas. Solicita el alcalde autorización para realizar las obras cuanto antes.

Añade el señor Rincón que se está estudiando también la forma de facilitar la entrada al lavadero de Sancti Spiritus, bien haciendo una escalera o rampa, aunque cree que esto último es mucho mejor. Lo que urge hoy es hacer la obra apuntada en primer lugar para ir ganando tiempo.

Se autoriza al alcalde para que ordene su realización.

#### Ruegos y preguntas

El señor García Combarros pregunta el motivo de no haberse traído a sesión el asunto de las plazas de Arbitrios.

Por la Comisión, contesta el señor Riesco, señalando que el retraso es debido a que algunos vocales, por ser también de la Comisión de festejos, han estado ocupadísimo los días

anteriores. Promete que se reunirán en la semana próxima.

#### Los letreros ofensivos

El señor García ruega que se borren de las fachadas de los edificios los letreros que insulten a personas del Frente Popular.

Se adhiere al ruego el señor Fernández.

El alcalde dice que se borran los letreros que sean ofensivos para cualquier ciudadano, sea de izquierdas o de derechas, porque dichos letreros son, sobre todo, de mal gusto.

#### Estado de fondos

Hay otros ruegos de menor cuantía: fugas de agua en San Marcos (García Combarros), sobre dónde han de depositarse las basuras del mismo barrio (Olalla) y sobre la conveniencia de obligar a construir en una parcela también de San Marcos (Olalla) y termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 2.158,20 pesetas.

## El reformatorio de menores en Valladolid para Segovia y otras provincias castellanas

Están muy adelantadas las obras de construcción del Reformatorio de Menores en Valladolid para atender las necesidades de las provincias de Segovia, Burgos, Soria, Valladolid, Avila, Palencia, Salamanca, León y Zamora.

El Consejo Superior de Protección de Menores ha estado en Valladolid para examinar el estado en que se encuentran dichas obras.

El arquitecto señor Gómez Mesa, autor del proyecto del Reformatorio, ha sido encargado de formalizar el presupuesto para la terminación del edificio. Durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre se invertirán 250.000 pesetas.

Cabe esperar que dentro de este año quedará terminado el Reformatorio, y logrado esto, se procederá a la constitución en Segovia y demás provincias citadas de los Tribunales Tutelares de Menores.

## 156.000 pesetas para escuelas en Navas de Oro y 20.000 con el mismo fin a Cabañas de Polendos

Madrid, 11 (3 t).—La «Gaceta» publica una Orden de Instrucción pública concediendo al Ayuntamiento de Cabañas de Polendos una subvención de 20.000 pesetas con destino a dos escuelas unitarias.

Y otra concediendo al Ayuntamiento de Navas de Oro la subvención de 156.000 pesetas para la construcción de un edificio con destino a dos escuelas graduadas, de niñas una y otra para niños, con cuatro secciones cada una y los locales correspondientes a Biblioteca, Cantina escolar, departamento de duchas, inspección médica y vivienda para conserje.

## Inauguración de la V. Exposición de Arte Libre

Mañana, a las doce, tendrá lugar en el patio de cristales de la Diputación provincial la inauguración de la V. Exposición de Arte Libre, organizada por la cultísima Sociedad de Amigos de las Bellas Artes.

Seguramente constituirá un acontecimiento la Exposición expresada. La S. A. B. A. está formada por artistas y críticos inteligentes, que con entusiasmo dan a nuestra ciudad una sensación de la belleza artística, que Segovia recoge y aplaude. En este año, se reproducirá el éxito de los anteriores, por lo que anticipadamente felicitamos a la Sociedad que ha tenido la amabilidad de invitarnos al expresado acto.

### PLAZA DE TOROS DE SEGOVIA

EL DOMINGO PROXIMO, 12 DE JULIO

Se celebrará a las CINCO Y CUARTO un formidable espectáculo cómico-taurino-musical, en el que tomarán parte la **banda de estrellas negras**, compuesta de veinte profesores y el mago del saxofón **NEGRO AQUILINO**.

Actuarán por primera vez en España los célebres **Indios, Trenzas Lacias, Piel de Hierro y Cabeza de Buitre**, que con sus danzas caribes, ofrecen un espectáculo maravilloso.

Se lidiarán por acreditados novilleros dos hermosos becerros y dos erales de la acreditada ganadería de ARRIBAS, de El Escorial.

**El mayor éxito de la temporada**      Precios económicos

NOTA.—El sábado, a las seis de la tarde será el desencajamiento, siendo la entrada gratuita en la plaza, previa la presentación de la localidad para el espectáculo, a cuyo efecto se abrirán las taquillas a las tres de la tarde.

## LA I SEMANA BIBLICA EN SEGOVIA

Concurrirán altas dignidades de España y del extranjero

## Ya está formado el Comité de honor

En toda España ha despertado entusiasmo la I Semana Bíblica que se celebrará en Segovia del 10 al 17 de Septiembre. Del extranjero llegan también valiosísimas adhesiones y anuncios de desplazamiento de representaciones de gran prestigio científico.

La celebración de esta I Semana Bíblica ha merecido de nuestro Prelado gratísima acogida. El doctor Pérez Platero pronunciará el discurso de apertura. El de clausura estará a cargo del cardenal Gomá, primado de España.

El Comité de honor está ya nombrado y trabaja activamente en la organización de la Semana Bíblica.

Como segovianos nos enorgullece que nuestra ciudad haya sido elegida para este magno acontecimiento. (Información en 4.ª plana.)

## DEL GOBIERNO CIVIL

## Los resineros de Villaverde de Iscar presentan el oficio de huelga

El gobernador civil manifestó esta mañana a nuestro compañero que los resineros de Villaverde de Iscar habían presentado el oficio de huelga para el día 13.

Añadió el señor Chacón de la Mata que había pasado el asunto al delegado de Trabajo para que buscara solución a este conflicto.

## 43 muertos en Calcuta al regreso de un entierro

Se hundió el barco en que viajaba el cortejo fúnebre

Calcuta, 11 (2 t).—Un cortejo fúnebre que volvía en barco de un entierro desde el pueblo de Khula, ha sufrido una catástrofe en la noche de ayer. El duelo se componía de unas cincuenta personas, y al chocar el barco en que iban con una estaca sumergida, la embarcación zozobró, cayendo al agua sus ocupantes. Se pudieron salvar siete de éstos, pero se abrigan grandes temores de que hayan perecido los 43 restantes. Hasta ahora se han encontrado siete cadáveres.—United Press.

## Accidente de trabajo

Linares del Arroyo, 10.—Ayer, cuando trabajaba en las obras de construcción del pantano, en esta localidad, tuvo la desgracia de caerse desde una altura de siete metros aproximadamente, el obrero Tomás Barragués Cornelo, de treinta y nueve años, natural de Villanueva (Huesca), el cual se produjo una herida contusa en la región occipital y otras en varias partes del cuerpo que fueron calificadas de pronóstico reservado.

En el suceso intervino el Juzgado municipal.

## Las fuentes de La Granja

El administrador del Patrimonio de la República en San Ildefonso nos participa que durante el actual verano, los juegos de agua en las fuentes de los jardines de La Granja, correrán todos los domingos, por la tarde.

## Este número ha sido visado por la censura

LAS SESIONES DE CORTES

La C. E. D. A. pedirá "quórum," extraordinario para la aprobación del proyecto de rescate de bienes comunales

Madrid, 11.—En la sesión de Cortes de ayer se reanuda la discusión del proyecto de ley de Rescate y readquisición de bienes comunales.

los bienes comunales transmitidos durante la guerra de la Independencia. Sólo se exceptuaban de aquella legitimación bienes enajenados en pública subasta.

Examina las consecuencias jurídicas que tendrá la aplicación de esta ley.

En votación nominal se aprueba por 161 votos contra 50 el artículo primero.

Se concede la palabra al señor ALVAREZ ROBLES para que explique el voto de la minoría de Acción Popular, a que pertenece.

Empieza resaltando la gravedad del artículo que se acaba de votar, el cual producirá una tremenda perturbación en la economía agraria. Ante este hecho, nosotros no podemos dejar de expresar nuestra oposición de la manera más rotunda y terminante. Cree que esta ley está en contradicción con la Base XX de la Reforma agraria. En esta se habla de rescate de bienes comunales y no de bienes rústicos municipales, bajo cuya denominación opina el señor ministro de Agricultura que deben comprenderse los bienes comunales y de propios.

A pesar de esto en el artículo que se acaba de aprobar se consagra el rescate y readquisición de unos y otros bienes, sin distinción alguna.

Termina diciendo, en nombre de su minoría, que para la aprobación de esta ley, dada su gravedad, pedirá el "quórum" extraordinario.

El ministro de AGRICULTURA interviene a continuación. Se refiere a su discurso de ayer, en el que ateniéndose a una doctrina jurídica moderna habló de la confusión existente entre los conceptos de bienes comunales y bienes de propios. En cuanto a la fijación de la fecha de 2 de Mayo de 1808 está suficientemente justificada desde el momento en que está comprobado que durante la guerra de la Independencia se vendieron muchos bienes municipales a bajo precio.

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor MORENO JOVER, de la Comisión, refuta los argumentos del señor Trias de Bes.

El ministro de AGRICULTURA interviene a continuación. Se refiere a su discurso de ayer, en el que ateniéndose a una doctrina jurídica moderna habló de la confusión existente entre los conceptos de bienes comunales y bienes de propios. En cuanto a la fijación de la fecha de 2 de Mayo de 1808 está suficientemente justificada desde el momento en que está comprobado que durante la guerra de la Independencia se vendieron muchos bienes municipales a bajo precio.

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

El señor TRIAS DE BES rectifica. Dice que es incomprensible en un hombre de la cultura del señor Ruiz Funes que haya omitido el referirse a una real cédula de Fernando VII en la que legitimaban las ventas de

ternacional, que puede salvar al mundo de una catástrofe, y mi agradecimiento a mis colaboradores de estos cinco años, entre los cuales quiero distinguir al admirable López Oliván.

Madrid, 10 de Julio de 1936.—SALVADOR DE MADARIAGA.

Según manifestó el ministro de Estado en el Congreso, ya conocía el señor Barcia el texto de la nota que transcribimos anteriormente, habiéndole manifestado el señor Madariaga que se proponía darla a la publicidad.

Añadió el señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

El señor Barcia que, en realidad, el señor Madariaga, cada vez que representaba a España, necesitaba la autorización del Gobierno, y que lo que había hecho era renunciar a la representación de nuestro país en la Sociedad de Naciones. Dijo también el ministro de Estado que había intentado disuadir al señor Madariaga de sus propósitos.

Domínguez, de diecinueve años de edad; Matías Álvarez Lisardo, de diecisiete; Mariano Ruiz Antón, de veintidós, e Inocencio Rodríguez Rodríguez, de veintinueve. Todos serán puestos a disposición del juez de Navalcarnero, que es al que corresponde de la instrucción de diligencias con motivo del cobarde asesinato.

Un supuesto mensaje del aviador Collar

Ha aparecido dentro de una botella en la playa de Abono

Sin que le concedamos crédito alguno, publicamos, a título de información, el mensaje recogido en la playa de Abono, atribuido al infortunado aviador Collar, que, con Barberán, tripulaba el «Cuatro Vientos», perdido en las selvas inexplorables de Méjico.

Gijón, 10.—En la inmediata playa de Abono, cerca de Musel, ha sido hallada una botella, que fué entregada a los carabineros, quienes, al abrirla, encontraron dentro un papel escrito a lápiz que decía: «Nos encontramos en el Este de Méjico y en una selva inexplorable. Tiene todo el motor estropeado. Y Barberán una pierna rota. Firma, Collar.»

La nota está escrita correctamente en papel ya usado por una misma mano para otras escrituras, si bien está borrosa aunque la firma es clara. El papel ha sido entregado a la Delegación marítima de la provincia.

Ante la nueva ordenación de los transportes mecánicos por carretera

Madrid, 11.—Ayer tarde y convocados por la Cámara Central de Transportes Mecánicos por Carretera, se reunieron en el domicilio social los delegados de todas las Cámaras regionales y provinciales, con objeto de tratar el proyecto de ley leído en el Parlamento por el ministro de Obras públicas sobre una nueva ordenación de los transportes.

El presidente dió cuenta a los reunidos de la trascendencia del proyecto, que significa no sólo la desaparición de todos los servicios actuales, sino también el despido del personal obrero.

Hizo resaltar los funestos efectos que acarrearía la aplicación de la ley en proyecto a las Empresas ferroviarias, en contradicción con lo que manifiesta el preámbulo.

Varios delegados abundaron en los razonamientos expuestos por la presidencia y manifestaron que no podían atender los pagos a que están obligados por la adquisición de material y otros compromisos por ellos contraídos, al amparo de unas concesiones del Estado.

Se acordó acudir a la información pública, y si no fuesen atendidos los justos deseos expresados, habría llegado el momento de recurrir a todos los medios legales y posibles en defensa de cuantiosos intereses representados por la Cámara Central de Transportes.

INCIDENTE ENTRE DOS DIPUTADOS

Madrid, 11.—Al terminar ayer la sesión de Cortes, y cuando los diputados se dirigían a los guardarrugas, dispuestos a abandonar seguidamente la Cámara, surgió en el pasillo un incidente, que había tenido su iniciación en el salón de sesiones, entre los diputados señores Comín, tradicionalista, y Berjano, disidente de la Ceda. El señor Comín, cuando pronunciaba un discurso el Sr. Berjano, le interrumpía constantemente y al salir del salón de sesiones y encontrarse, se insultaron en términos duros. El señor Berjano intentó agredir al otro diputado; pero no lo consiguió por impedirlo los que a su alrededor se encontraban. Se produjo gran revuelo, y para terminar el incidente, algunos diputados acompañaron al señor Comín a la calle.

Las responsabilidades por la represión de Asturias

Madrid, 11.—A última hora de la tarde, el señor Domingo, con los diputados que constituyen el Comité de enlace del Frente Popular, se entrevistó con el señor Casares Quiroga. Después de una breve conferencia, dijo el señor Domingo: «Hemos venido a dar cuenta al jefe del Gobierno de los acuerdos adoptados en las reuniones celebradas ayer, que en realidad han sido un cambio de impresiones de las minorías que integran el Frente Popular y el Gobierno y que se refieren a los trabajos parlamentarios y a problemas concretos de Gobierno, tales como el paro obrero. Todo dentro de la normal marcha del Frente Popular y del Gobierno.»

Un periodista le preguntó: «¿Todo esto antes de que se terminen las sesiones de Cortes?»

«Desde luego—terminó diciendo el señor Domingo. Parece ser que el señor Casares

TEATRO CERVANTES

DOMINGO, 12 DE JULIO

PROGRAMA GIGANTE DE ATRACCIONES INTERNACIONALES

PASTORA IMPERIO

INESITA PENA con su orquesta PALERMO. LOS TRES DIAMANTES NEGROS. BERTA ADRIANI. EL RUISEÑOR NAVARRO. BERTA SILHANOWA. ARAFEL (humorista). ANGEL LAS HERAS y MARA PAGAN

Siete y tres cuartos de la tarde Once de la noche

BUTACA, 3 pesetas GENERAL, 0,75

La taquilla se ha abierto hoy sábado, a las tres y media de la tarde

Quiroga, después de escuchar los acuerdos del Comité de enlace respecto a los tres puntos ya conocidos, manifestó a sus visitantes que el Gobierno viene prestando especial atención a cuanto afecta a los problemas del paro, y a estos efectos han sido ya aprobados por las Cortes dos importantes proyectos de obras públicas, teniendo otros en preparación. En cuanto a las responsabilidades por la represión de Asturias, en cuanto recibía el Gobierno las actuaciones de los Juzgados especiales que vienen funcionando activamente, dará a esta cuestión estado parlamentario. Finalmente, aseguró el señor Casares Quiroga que los temores de determinadas actividades subversivas por parte de los organismos del Estado, eran totalmente infundados, pues el Gobierno viene actuando energicamente sobre los pequeños focos que se han producido y tiene confianza plena en los organismos que tienen a su cargo el mantenimiento del orden.

En el río Manzanares un bañista encuentra varias armas

Manzanares el Real, 10.—Ayer se presentó al alcalde de esta localidad el vecino de Madrid don Aurelio Gutiérrez, que emplazó hace unos días una tienda de campaña en La Pedriza, haciéndole entrega de una pistola ametralladora, un revólver calibre

grande, una pistola calibre 6,35, otro revólver grande antiguo y dos más tipo Boby. Manifestó que los había hallado en el río Manzanares cuando estaba bañándose. El alcalde ha ordenado que se haga un reconocimiento detenido en el río.

El lunes, día 13 de Julio, regalará bonitos globos la Casa Fermín a los compradores

Mala a tiros a su ex novia y al joven que iba con ella

Bilbao, 10.—En el pueblo de Galdames y al rededor de la una, regresaba a su casa, procedente de la romería de un barrio, la joven de diecisiete años María del Carmen Gómez García y su novio Víctor Aguirregoticoa, jornalero. En el camino les salió al encuentro Gabriel González Erice, de veintidós años, que antes tuvo relaciones con María del Carmen. Sin mediar palabra hizo a ésta tres disparos con una pistola, produciéndole la muerte, y luego alcanzó al novio, sobre el que hizo ocho disparos, matándole también. El agresor se encaminó a Bilbao y se presentó en la Comisaría de Vigilancia, confesándose autor del doble crimen e hizo entrega del arma.

Se aplaza hasta el lunes el restablecimiento de las bases anteriores a la huelga del ramo de la construcción

Ayer se vivieron momentos de una crisis total

Madrid, 11.—A la entrada del ministro de Trabajo en el salón de sesiones del Congreso fué abordado ayer por los señores De Francisco y Araquistain—socialistas del grupo del señor Largo Caballero—sosteniendo con ellos una larga conferencia, en la que pudo observarse vehementes ademanes del ministro de Trabajo. Ayer se vivieron unos momentos de ambiente de crisis. Y no como pensaban algunos de dimisión del ministro de Trabajo, sino de crisis total, por cuanto el Gobierno se había identificado con la actitud del señor Lluhi.

El señor De Francisco no ocultaba su contrariedad y decía que había hecho todo género de razonamientos al ministro para que depusiese su actitud. Poco después entraban en el despacho de ministros, en el que se hallaban reunido todos los consejeros, menos los de Industria, Comunicaciones e Instrucción pública, varios representantes de las minorías socialista y comunista y directivos de la Federación Local de la Edificación.

Hasta las diez y media de la noche permanecieron dichos comisionados con el Gobierno, y a aquella hora abandonaban el Congreso comisionados y ministros. El propio jefe del Gobierno entregó a los periodistas la nota que transcribimos a continuación:

«El Gobierno había considerado en el Consejo de hoy la situación creada como consecuencia de la falta de incorporación al trabajo de los elementos obreros del ramo de la construcción y había tomado el acuerdo de mantener en todas sus partes la resolución dictada por el ministro correspondiente. Con posterioridad, y enterada de la aludida resolución por la nota oficiosa del Consejo de ministros, una Comisión compuesta de las representaciones de las minorías socialista y comunista de la Cámara y la Comisión ejecutiva de la Federación Local de la Edificación se ha entrevistado con el Gobierno para rogarle que aplazase la aplicación de la base quinta adicional del fallo en

atención a que la no incorporación a los trabajos no representaba falta de acatamiento a la resolución dictada, sino que era debida a dificultades de carácter técnico en la organización, manifestando que estas dificultades podían quedar salvadas para el lunes próximo, día en que los obreros tendrán que reintegrarse al trabajo. El Gobierno reconoce que las dificultades a que antes alude están justificadas, y atendiendo al ruego que se le formula acordó mantener la resolución del señor ministro de Trabajo en todas sus partes, ampliando el plazo indicado en la base quinta adicional hasta el próximo lunes.»

Son 14 los italianos degollados en Lekemli (Abisinia)

Roma, 10.—El número de víctimas de los sucesos de Lekemli (Abisinia) no es de cuatro como se anunció en un comunicado oficial facilitado el día 8 de los corrientes, sino de 14. Esta tarde se ha facilitado otro comunicado en el que figuran los nombres de las otras diez víctimas: son dos capitanes, un teniente, un suboficial, un sargento, tres soldados aviadores y dos intérpretes indígenas.

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 677,6  
Dirección del viento..... Oeste.  
Temperatura máxima..... 23,1

EN LA MAÑANA DE HOY

EL VUELO MANILA-MADRID

Calvo y Arnáiz han aterrizado felizmente a las cinco de la tarde en el aeropuerto de Barajas

Se les ha tributado un recibimiento cordialísimo

Salida de Maringnane

Marsella, 11 (1 t.).—Los aviadores Arnáiz y Calvo han despegado del aeródromo de Maringnane a las siete y media de la mañana (hora francesa), en dirección a Madrid, vía Barcelona.—United Press.

Aterrizan en el aeródromo de Prat de Llobregat

Barcelona, 11 (4 t.).—A primeras horas de esta mañana comenzaron en el campo de aviación militar de Prat de Llobregat los preparativos para recibir a los aviadores Arnáiz y Calvo, que efectúan el raid Manila-Madrid en etapas. A pesar de tener anunciados los citados aviadores su llegada a esta ciudad a las diez de la mañana, aterrizaron en el mencionado campo a las nueve en punto, debido a lo cual fueron solamente recibidos por el teniente coronel de Aviación señor Díaz Sandino y la oficialidad de dicho Cuerpo. Al descender los aviadores del aparato en que efectúan el vuelo, los mencionados jefes y oficiales les dieron la bienvenida y les felicitaron calurosamente por el éxito del vuelo. Seguidamente les acompañaron al pabellón del campo donde los obsequiaron con un almuerzo.

En el campo del Prat, a las diez menos cuarto, comenzaron a llegar las autoridades y miembros de la Colonia filipina y del Club de Aviación con objeto de recibir a los aviadores, encontrándose con la sorpresa de que ya habían aterrizado. En el pabellón, el alcalde accidental ofreció a Calvo y Arnáiz magníficos ramos de flores en nombre de la ciudad. Allí les felicitó también el general jefe de la cuarta División orgánica, generales y jefes de todas las armas de esta guarnición, el consejero de Economía y Agricultura en nombre del Gobierno de la Generalidad, el delegado del Estado señor Casellas y varios cónsules.

Los señores Colva y Arnáiz, contestando a preguntas de los periodistas, se mostraron satisfechos del vuelo efectuado, diciendo que el motivo de haber llegado a esta ciudad con anticipación era debido a que habían salido de Marsella para realizar la penúltima etapa a las siete y veintiocho minutos (hora francesa). Añadieron que el momento más difícil de su vuelo fué cuando atravesaron la India, a causa del temporal, y que esta tarde se proponían llegar a cinco a Madrid, dando por terminado el raid.

Contestando a otras preguntas han afirmado que no tienen ningún plan para el futuro, y que lo que tengan que hacer lo precisarán cuando lleguen a Madrid y se pongan de acuerdo con Manila.

Arnáiz y Calvo este mediodía han sido obsequiados en el restaurante de la Font del Lleó con un banquete por la Generalidad y el Ayuntamiento, al que asistió también la oficialidad de Aviación. Terminado el banquete se proponen trasladarse al campo del Prat para iniciar la última etapa del vuelo.

A la una y veinticinco salieron para Madrid

Barcelona, 11 (4 t.).—Los aviadores filipinos señores Calvo y Arnáiz, después del banquete con que han sido obsequiados se trasladaron al aeródromo iniciando la última etapa del vuelo, Barcelona-Madrid, a la una y veinticinco.

Al despegar el avión han sido objeto de vivas y aplausos por el genio que estaba reunido en el campo, en el que figuraban los miembros de la colonia filipina. El aparato que tripulaban los citados aviadores va escoltado por un aparato de la Aviación militar, que les acompañará hasta Madrid. La Compañía de Tabacos filipinos ha hecho entrega a los señores Calvo y Arnáiz de cinco mil pesetas para contribuir a los gastos del vuelo. Los aviadores han dicho que el raid ha durado un mes, debido a las dificultades protocolarias con que han tropezado, pero que en realidad han volado trece días a un promedio de 1.600 kilómetros por día.

Llegada al aeropuerto de Barajas

Aeropuerto de Barajas, 11 (7 tarde).—Han llegado los aviadores señores Calvo y Arnáiz al aeropuerto a las cinco menos cinco. Desde una hora antes de la anunciada para la llegada comenzó a afluir al aeropuerto

una gran cantidad de público que hizo el viaje en autocars y otros medios de locomoción. A las cuatro y cuarto cruzaron el cielo del aeropuerto tres escuadrillas que de diversos aeródromos militares habían salido para recibir a los aviadores filipinos. Entre tanto, fueron llegando las autoridades, entre ellas el de la división, así como representantes de Corporaciones y entidades oficiales. También estaban diversos miembros de la Asociación España-Filipinas que agrupa a casi la totalidad de los naturales de aquellas lejanas tierras; representantes de la Embajada de los Estados Unidos, el glorioso comandante Galarza que hizo el viaje a Filipinas, y el general Lóriga, padre del capitán Lóriga que fué su compañero de viaje.

La llegada estaba anunciada para las cinco y cinco minutos. Antes de esta hora se vió aparecer las tres escuadrillas que rodeaban el aparato de Calvo y Arnáiz. Los aparatos del séquito abandonaron entonces al de los aviadores filipinos, y después de

dar éste dos majestuosas vueltas sobre el aeropuerto aterrizó frente al pabellón de la estación central. Cuando el avión estuvo parado la multitud rodeó el aparato y a los dos aviadores que ya habían descendido de la cabina. El entusiasmo se desbordó, y los asistentes, dando vivas a Filipinas y a España cogieron en hombros a los aviadores transportándolos a la estación central. Allí les fueron entregadas coronas del laurel y ramos de flores con los colores nacionales de Filipinas y España, y desde allí mismo también dirigieron ambos un saludo por radio al pueblo madrileño. El alcalde pronunció unas breves palabras de salutación. Con nuevos vivas y clamores fueron conducidos en hombros al restaurante donde se les obsequia con un refrigerio. Las bandas de música de Ingenieros tocó los himnos nacionales de España y Filipinas en el momento de la recepción de los aviadores, que ha sido entusiasta y conmovedora, resultando un espectáculo magnífico.

LAS DELICIAS DE LA AUTONOMIA

195 millones de pesetas para los enlaces ferroviarios y otras obras en Barcelona Y promesa de nuevos grupos escolares

Barcelona, 11 (4 t.).—En el expreso de esta mañana ha regresado a esta ciudad el alcalde señor Pi y Suñer, que inmediatamente ha tomado posesión del cargo. Al recibir este mediodía a los periodistas se ha referido a las gestiones que ha realizado en Madrid, diciendo que el principal objeto ha sido activar el proyecto de enlaces ferroviarios que se inició en 1931. El estudio que se presentó en aquella fecha—ha dicho—, importaba 260 millones de pesetas. Ahora, de acuerdo con el señor Casares Quiroga, se ha hecho un nuevo estudio, suprimiendo del primitivo proyecto algunas obras innecesarias y dividiendo las otras en urgentes, cuyo importe será de 115 millones de pesetas y otras diferidas por valor de 80 millones.

Con esto—añadió el señor Pi y Suñer—, se ha obtenido una economía muy sensible. Ahora, lo que falta, terminado el estudio técnico, es realizar el económico, pues para la ejecución de las obras se precisa la colaboración del Estado, del Ayuntamiento y de la Generalidad.

Ha dicho también el señor Pi y Suñer que con el ministro de Instruc-

ción pública había tratado de dar cima a la construcción de nuevos grupos escolares de una manera rápida, y que había hablado con el ministro de Justicia del derribo de la cárcel de mujeres.

Terminó diciendo que la ejecución de las obras del proyecto durarán unos cinco años, y que gracias a estas obras Barcelona conseguirá realizar un plan urbanístico y de circulación de primera magnitud.

El sorteo de la lotería

En el celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 27.539, Manacor, Cádiz, Jerez de la Frontera, Línea de la Concepción.
Segundo, 7.911, Madrid, Oviedo, Carcagente.
Tercero, 30.519, Barcelona.
Cuarto, 36.247, Barcelona.
Premiados con 2.000 pesetas:
36.895    36.840    17.029    9.340
31.855    23.401    834    1.143
17.730    33.702

LA HUELGA DE LA CONSTRUCCION

El Gobierno espera que los obreros entren a trabajar el lunes

Madrid, 11 (4 t.).—El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que el Comité central de Autonomía de Galicia ha elevado al Parlamento el Estatuto plebiscitado últimamente para cumplir el último trámite que exige la Constitución y a fin de que pueda adquirir el carácter de ley. Con el mismo motivo se ha remitido al ministerio de la Gobernación el certificado acreditativo del resultado obtenido en aquel plebiscito.

El señor Osorio Tafall se refirió después a la situación de la huelga de la construcción en Madrid, y dijo que el Gobierno espera de la sensatez de los obreros que acatando la disposición ministerial se reintegren al trabajo el próximo lunes.

Un periodista preguntó si tenía co-

nocimiento de la Asamblea celebrada que la Sociedad de albañiles de la U. G. T. había celebrado por la mañana en el cine Madrid, y el subsecretario contestó que el acuerdo de dicha Asamblea había de ser coincidente con el de la C. N. T., toda vez que los elementos de esta Sociedad ya tenían hechas manifestaciones extraoficialmente de solidaridad con aquella central sindical.

El coronel Moracho presta declaración

Barcelona, 11 (4 t.).—Esta mañana el coronel del regimiento de Alcántara señor Moracho ha prestado declaración ante el Juzgado que instruye el sumario por el atentado frustrado de que fué objeto, asistiendo a

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

La reforma del Tribunal de Garantías tiene carácter político del máximo interés

Habrà vacaciones parlamentarias por que se precisa mucha tranquilidad para preparar otros proyectos

Madrid, 11 (4 t.).—La Comisión de Justicia ha dictaminado ya el proyecto de reforma del Tribunal de Garantías. Como todos los sábados, el ministro de Justicia recibió a los informadores, y contestando a preguntas de los mismos expuso la impresión de que el martes comience a discutirse el proyecto que se refiere a la Comisión jurídica asesora. Como consecuencia de la aprobada ley sobre jubilaciones—añadió—, habrá que dar prioridad a esta ley reguladora porque lo considero imprescindible para la adecuada colaboración con el Ministerio.

Añadió el señor Blasco Garzón que la Comisión de Justicia del Congreso le había comunicado que emitió dictamen sobre el proyecto de reforma del Tribunal de Garantías. Des-

conozco los términos del mismo, aunque sé que tiene dos significadas direcciones el proyecto. Respetuoso con las iniciativas parlamentarias, aceptaré el dictamen de la Comisión en cuanto recoja el sentir de la mayoría de la Cámara. Considero que este proyecto, cuya discusión no debe demorarse por múltiples razones, tiene un carácter fundamentalmente político de interés máximo.

Anunció que en breve llevará a la Cámara los dos proyectos prometidos como consecuencia de los debates parlamentarios: uno, que se refiere a la revisión de las sentencias recaídas con arreglo a la ley de Vagos y maleantes, y otro como derivación de la aprobada ley de Jubilados de magistrados. Este último, fundamentalmente es un proyecto de

la diligencia el fiscal inspector. El señor Moracho ha explicado la forma en que se perpetró el atentado, diciendo que no vió a nadie, por lo que ignora quiénes son los que arrojaron contra su coche las dos bombas, añadiendo que los explosivos son de los que usan el Ejército, la Guardia civil y los guardias de Asalto.

Contestando a las preguntas del juez dijo que en diversas ocasiones recibió anónimos amenazadores, a los que no hizo ningún caso, y que el último llegó a sus manos a mediados de junio. Ha expresado su creencia de que el atentado puede formar parte del que se venía fraguando contra su persona y el general López Ochoa, que fracasó hace un mes.

LA OLA DE CALOR

175 muertos en los Estados Unidos

Nueva York, 11 (3 t.).—La ola de calor que desde hace más de un mes produce estragos en una parte de los Estados Unidos, ha causado hasta ahora la muerte de trescientas setenta y cinco personas. En Nueva York ha habido en los tres días últimos ciento veinticinco casos de insolación, veintiséis de ellos mortales. La sequía continúa causando importantes daños en las cosechas en los Estados de medio oeste, y amenaza también las cosechas de los Estados del oeste.

En Ontario

Otawa, 11 (3 t.).—En la provincia de Ontario se deja sentir un terrible calor, sin precedentes. Desde hace cuatro días han fallecido a consecuencia del calor medio centenar de personas.

Incendios en los bosques

Londres, 11 (3 t.).—Comunican de Otawa que la ola de calor ha causado numerosos incendios en los bosques de la provincia de Ontario. Sigue aumentando el número de víctimas.—United Press.

Varios soldados atropellados por una motocicleta

Gijón, 11 (3 t.).—Cuando regresaban a esta ciudad después de realizar unos ejercicios tácticos las fuerzas de esta guarnición, al llegar cerca de Pumarín una compañía del segundo batallón del regimiento de Infantería de Simancas, número 40, una motocicleta conducida por Marino Menéndez Alvarez se metió por una fila de soldados. Resultaron heridos el cabo José Vicente Fernández, de pronóstico reservado; el cabo Jesús González Ribera, menos grave; soldados Antonio Ribera Roces, contusiones y heridas, menos grave, y el conductor de la motocicleta dos heridas contusas y conmoción cerebral.

La Vuelta Ciclista a Francia

Legrevas vencedor en la quinta etapa

Evain, 11 (6 t.).—Clasificación de la quinta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia, Belfort-Evian, 298 kilómetros.

Legreve, nueve horas 33 minutos 45 segundos.

Wierinck, Bertocco, Spetcher, Romain Maes, Danneels, Silver Maes, Vervaecke, Kint, Hendrick, Yofod. Todos en el mismo tiempo que el primero.

\*\*\*

Evian, 11 (6 t.).—Clasificación general de la Vuelta Ciclista a Francia, después de la quinta etapa Belfort-Evian:

1. Archambaud (Francia), en 33 horas 27 minutos 14 segundos.
2. Silver Maes, 33-30-51.
3. Wierinck, 33-30-58.
4. Danneels, 33-31-3.
5. Kint, 33-31-22.
6. Romain Maes, 33-31-59.
7. Clemens, 33-32-1.
8. Legrevas, 33-32-59.
9. Antonin Magne, 33-33-11.
10. Vervaecke, 33-34.

La huelga mercantil de Málaga

Energicas medidas del gobernador para mantener abiertos los comercios

Málaga, 11 (3 t.).—No hay atisbos de solución a la huelga de la dependencia mercantil. Anoche el gobernador ofreció a la clase patronal poner en libertad a los comerciantes detenidos siempre que se abriesen hoy las tiendas, para lo cual él daría las órdenes necesarias a fin de que no se registraran violencias. Efectivamente, esta mañana abrió el comercio en general e inmediatamente empezaron las coacciones. En el establecimiento de don Damián Marqués arrojaron botellas de líquido inflamable, sofocándose prontamente las llamas que habían prendido en las puertas. Lo mismo aconteció en otros establecimientos del centro. La Policía persiguió a algunos de estos coaccionadores, pistola en mano, pero no logró detener a ninguno. No obstante estas serias amenazas y agresiones los comercios continúan abiertos, en su mayoría atendidos por los dueños.

A la una y media de la tarde el gobernador ha ordenado la libertad de los patronos detenidos, orden que fué inmediatamente cumplimentada.

La educación laica en el Hospicio de León

León, 11 (3 t.).—Anoche celebró sesión ordinaria la Comisión gestora provincial. Entre otros asuntos se trató de los casos de insubordinación que vienen registrándose en el Hospicio. El director del Establecimiento y gestor socialista les quitó importancia, culpando de todo a las Hermanas de la Caridad que, en unión de otras personas, se oponen a que a los niños se les eduque en laico con el fin—dice—de boicotear la República. La Comisión se negó a que se diera lectura a un escrito enviado por los hospicianos en el que hacían ver que el expediente instruido para averiguar los hechos era parcial e inexacto. También se negó a imponer sanciones. La Comisión acordó también disolver la banda de música provincial, que a la vez se dedicaba a la enseñanza de música en el Hospicio. Los músicos han sido jubilados con los dos tercios del sueldo.

En la Casa de Beneficencia de Cuenca

Cuenca, 11 (5 t.).—En esta capital ha sido clausurada la capilla pública de la Casa de Beneficencia, suprimiéndose el culto. La mayor parte de los asilados protestaron ante el delegado de la Diputación, diciendo que querían misa todos los días. Los ancianos e impedidos han presentado un escrito a la Diputación solicitando que se les digan misas los días de precepto, amparados en el párrafo tercero de la disposición ministerial que suprime el culto en los Establecimientos de Beneficencia.

Desde el mes de Mayo está cerrada la iglesia

Cuenca, 11 (5 t.).—En el pueblo de Mira, el 3 de Mayo el alcalde mandó al alguacil recoger las llaves de la iglesia y la clausuró, y hasta la fecha no ha entregado las llaves. Por esta causa en el pueblo no se dice misa ni se administran Sacramentos porque no le dejan ejercer su ministerio al párroco. Cuando fallece algún feligrés tiene que enterrarse civilmente, y a lo sumo se le permite al cura hacer el oficio de sepultura en la puerta del cementerio.

De la renuncia del representante de España en la Sociedad de Naciones

Dice el ministro de Estado

Madrid, 11 (4 t.).—A primera hora de la tarde los periodistas conversaron con el ministro de Estado, quien refiriéndose a la dimisión del representante de España en la Sociedad de Naciones, señor Madariaga, y a la nota explicativa que dió ayer éste con respecto a la misma, dijo que, en efecto, a su debido tiempo él aclaró que se trataba de una nota a los miembros neutrales de la Sociedad de Naciones que tenía carácter confidencial, y que el señor Madariaga se limitó a exponer sus puntos de vista personales sin que se pueda negar que no coincidieran con los suyos propios.

El señor Barcia resaltó el hecho de que si bien la mencionada nota era confidencial, el Gobierno no comparó oficialmente al hacerse entrega.

Luego el ministro se lamentó de verse privado de un eminente colaborador como el señor Madariaga cuyos prestigios internacionales todo el mundo proclama. Reconoció la labor impropia que ha desarrollado en la Sociedad de Naciones, y dijo que el señor Madariaga, gentilmente, antes de enviar la nota a la Prensa la sometió a la consideración del ministro.



Quando su estómago funcione mal...  
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.  
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

Tres heridos graves en un accidente de automóvil

Jaén, 11 (1 t.).—El teniente coronel de Infantería don Arturo Arauz Varona; su esposa doña Caridad Santocildes; su hermano don Manuel, ingeniero, con su esposa doña María Balseiro, y un hijo de éstos, de diecinueve años de edad, ocupaban un automóvil. Debido a un falso viraje, el vehículo se precipitó sobre un talud de seis metros de profundidad. En una camioneta fueron trasladados los heridos a la Casa de Socorro de esta capital.

Tres de ellos lo están de gravedad y el señor Arauz de pronóstico leve.

¿Irá el Negus a Norteamérica?

Londres, 11 (2 t.).—Haile Selassie, actualmente en Inglaterra, está, según se informa, estudiando una oferta que le ha sido hecha para un viaje a los Estados Unidos este verano en compañía de su hija la princesa Tsahia. Se ha presentado ya la proposición a la Embajada de los Estados Unidos, y la información ha sido trasladada a Washington. Si el proyecto se llevara a cabo el Negus saldría probablemente en el «Queen Mary» antes de fines de Julio.

El ministro de Hacienda habla de varios asuntos de interés general

Madrid, 11 (6 t.).—El ministro de Hacienda señor Ramos, ha manifestado que en el último Consejo de ministros se había autorizado al titular de la cartera de Obras públicas para presentar a las Cortes un proyecto de ley dictando normas para que los agentes ferroviarios reintegrados en las Compañías de Ferrocarriles ocupen los cargos y categorías que hubieran alcanzado de no haber sido despedidos por huelgas. También se dispuso que las concesiones administrativas de servicios públicos de transportes por carretera no podrán ser objeto de embargo ni de subastas judiciales en autos ejecutivos, así como tampoco los vehículos adscritos a dichas concesiones.

El ministro se muestra satisfecho del resultado de la emisión de Obligaciones del Tesoro efectuada en día 7 del actual. Está casi terminado el anteproyecto de ley reformando la contribución sobre la riqueza rústica, faltando sólo pequeños detalles, y también se está estudiando el relativo al impuesto de Derechos reales que serán examinados en próximo Consejo de ministros.

Unos atracadores se llevan 5.800 pesetas

Sevilla, 11 (4 t.).—Esta mañana, en la fábrica de harinas de don Manuel Borrero, establecida en la calle de Amador de los Ríos, del barrio de San Bernardo, entraron seis pistoleros, los cuales obligaron al personal de oficinas a poner las manos en alto, llevándose la cantidad de 5.800 pesetas que había en la caja. Después huyeron sin ser molestados.

¿UN BUEN COÑAC?  
CONAC CABALLERO  
Especialidades  
C. C. C. y DECANO

LA CASA FERMIN ha recibido los tejidos y estampados más elegantes para la presente temporada  
Casa Fermín

Muchas inscripciones para la I Semana Bíblica de España Se celebrará en Segovia del 10 al 17 de Septiembre El discurso inaugural y el de clausura estarán a cargo del obispo de Segovia y del cardenal primado

Continúan con toda actividad los trabajos de organización de la Primera Semana Bíblica de España que, como es sabido, se celebrará en Segovia los días 10 al 17 de Septiembre. La Comisión nombrada al efecto, ha encargado a diversas personas de los principales servicios: propaganda escrita y radiada, Prensa, alojamientos, etc. A juzgar por el entusiasmo que esta Semana Bíblica ha despertado en toda España, su celebración ha de constituir un magno acontecimiento cultural y religioso.

Un poco de historia

Nació la idea de organizar esta Semana Bíblica en el verano de 1934, en los cursos de la Universidad Católica de Santander. El profesor del Seminario de Segovia y vicepresidente de la A. F. E. B. E. cambió impresiones con el Padre Bover, sabio jesuita, y le propuso llevar a cabo la realización de esta Semana Bíblica. Sabido es el entusiasmo que este benemérito jesuita español siente por los estudios bíblicos pudiéndose afirmar que sólo su nombre es ya una garantía de acierto para realizar cualquier empresa. El Padre Bover, aceptó en principio la idea, señalando que ya en el año 1931 pensaba él llevar a cabo este proyecto, habiéndosele impedido los acontecimientos políticos. Igual aseguró al señor Ayuso el arzobispo de Madrid-Alcalá que siente como nadie el amor por las cosas bíblicas. El Padre Bover marchó a Italia y la Semana Bíblica quedó solamente en proyecto.

En 1935, don Teófilo Ayuso lanzó nuevamente la idea desde la revista «Estudios Bíblicos» y empezó a llegar cartas de entusiasta felicitación y adhesiones a esta magnífica idea. La Semana Bíblica estaba ya en marcha. Sólo faltaba la aprobación y bendición del prelado. El señor obispo de Segovia hizo suya la idea inmediatamente, bendiciéndola de todo corazón.

Entonces se envió una circular a todos los amantes de los estudios bíblicos en España, que firmaban el ya citado don Teófilo Ayuso y don Andrés Herranz, licenciado en Sagrada Escritura y profesor del Seminario de Segovia.

El Comité de honor

Acordada ya la fecha, que, como decimos, será del 10 al 17 de Septiembre próximo, se procedió al nombramiento del Comité que ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente de honor: excelentísimo señor Cardenal Gomá, primado de España.

Presidencia efectiva: excelentísimos señores Obispos de Segovia, Madrid y Málaga.

Vicepresidentes: reverendo Padre José María Bover, S. J., profesor en San Remo, Italia.

Secretario: don Teófilo Ayuso, profesor del Seminario de Segovia.

Tesorero: don Andrés Herranz, profesor del mismo Seminario.

Vocales: muy ilustre señor don Andrés Gozalo, lector de la Santa Iglesia Catedral de Segovia; reverendo Padre Alberto Colunga, O. P., profesor en San Esteban, Salamanca; reverendo Padre Luis Palacios, O. S. B., profesor en San Anselmo, Roma, y el reverendo Padre Teófilo de Orbiso, O. M. C., profesor de San Juan de Letrán, Roma.

Relaciones con la jerarquía

Figuran ya inscritos en esta Semana Bíblica que va a celebrarse en Segovia, el cardenal primado; los obispos de Segovia, Madrid-Alcalá, Málaga, Almería, Teruel, auxiliar de Toledo y obispos titulares de Ezani y Lappa, éste sucesor de Menorca. De estas autoridades eclesásticas es seguro que vendrán a Segovia, el cardenal primado y los obispos de Madrid-Alcalá, Málaga y auxiliar de Toledo.

Las inscripciones

El número de inscripción para esta Semana pasa ya del centenar y se siguen recibiendo todos los días. Vendrán seminaristas de todas las partes de España. Por ejemplo, figuran ya inscritas personalidades de Mallorca, Urgel, Cádiz, Santiago de Compostela, etc., etc. Pertenecen los adheridos al clero secular y regular. Hay veinticinco capitulares, casi todos ellos lectorales; representaciones de casi todas las Ordenes religiosas y muchos profesores de Seminarios.

Destacan las representaciones de Centros extranjeros. Vendrán profesores de la Universidad Gregoriana de Roma; de San Juan de Letrán; de San Anselmo, Roma; de San Remo, Italia; de Bélgica. Entre los profesores de estos Centros citaremos al Padre Bover, de San Remo, y al Padre Larrañaga, de Bélgica. Con sólo citar estos nombres ya puede afirmarse que la parte científica de la Semana Bíblica está asegurada.

Las sesiones

Las sesiones solemnes de apertura y clausura, tendrán lugar en la iglesia del Seminario, debidamente acondicionada y la entrada será por invitación.

Durante los días de la semana, habrá sesiones teóricas, por la mañana, y prácticas, por la tarde. Estas se celebrarán en el Palacio Episcopal y la asistencia queda reservada a los seminaristas.

Se atenderá también a la parte de vulgarización y para ello, por la noche, destacadas personalidades de

nunciarán conferencias obre temas de especial interés. Estas conferencias serán ilustradas con proyecciones y versarán, probablemente, sobre «Jesucristo», «San Pablo», «Los Evangelios» y «Tierra Santa». Uno de los días se proyectará una película sobre la «Vida de Jesucristo».

Los discursos de apertura y clausura Como ya hemos apuntado, estas dos sesiones serán solemnes y la asistencia a las mismas será lo más amplia posible.

El discurso inaugural estará a cargo del señor obispo de Segovia doctor Pérez Platero. Pronunciará el discurso de clausura el cardenal Gomá, primado de España.

Excursiones

Aparte, la obligada visita a los principales monumentos de la ciudad, se han organizado dos excursiones: una a El Escorial; otra por la provincia de Segovia, visitándose Pedraza, Sepúlveda y Turégano.

Dos grupos

Para que nadie deje de prestar su colaboración a esta Semana Bíblica, se han formado dos grupos: «seminaristas» y «adheridos». Ambos abonarán la cuota de cinco pesetas para gastos de organización.

El programa, ultimado

El programa está ya ultimado y ha merecido la aprobación de la presidencia. No publicamos hoy este programa porque pudiera ser modificado en algunos pequeños detalles. En número próximo publicaremos la lista completa de temas y oradores. Basta por hoy decir que tomarán parte en las sesiones teóricas y prácticas, varios prelados y las figuras más relevantes de nuestros escriturarios, tanto del clero secular como del regular, viniendo varios del extranjero.

En resumen, la Primera Semana Bíblica va a poner de relieve el alto grado a que han llegado en nuestra Patria los estudios bíblicos y contribuirá a la exaltación y afianzamiento de muchos valores españoles, ya muy acreditados en tierras extranjeras.

EL CAMPEONATO INFANTIL DE FUTBOL SEGOVIANO

Anoche se reunieron las representaciones de los Clubs inscritos para tomar parte en este Campeonato, con objeto de proceder al sorteo del número con el cual han de figurar en los primeros partidos. Después, ascenderán o bajarán, según el resultado de los encuentros que han de verificarse en su totalidad, en el estadio de Chamberí.

Los delegados de las diversas representaciones aprobaron el Reglamento por el cual ha de regirse el torneo, y en el cual destacan artículos como el de considerar infantiles a aquellos cuya edad no exceda de diecisiete años; que los jugadores presentados por un equipo, aun retirándose éste del torneo, no podrán figurar en otro, pues este caso supondría un refuerzo; y que los jugadores que figuren o hayan figurado en primeros equipos de la localidad, no tomen parte, aun siendo menores de los diecisiete años.

Los partidos serán arbitrados por personas competentes, y se abona-

rán: dos puntos por partido ganado; uno, en caso de empate; y el equipo que pierda descenderá automáticamente. En el supuesto de un empate a puntos se procederá al ascenso por «goal-average».

Verificado el sorteo, se han adjudicado así los puestos:

- 1. Columba F. C.
2. José Zorrilla.
3. Gimnástica Segoviana.
4. Athletic Segoviano.
5. Juan Bravo.
6. San Lorenzo, F. C.
7. Atlántida.

El campeonato dará comienzo el domingo día 19 del actual, por la mañana, ya que por la tarde tiene concertado un partido la Gimnástica.

De la puntuación de los equipos, a través del campeonato, estarán informados nuestros lectores.

Calendario para el campeonato

Mes de Julio

19 m.—Columba F. C.—José Zorrilla.

- 25 t.—Gimnástica-Athletic.
26 m.—Juan Bravo-San Lorenzo F. C.
26 t.—Atlántida-Columba F. C.

Mes de Agosto

- 2 m.—José Zorrilla-Gimnástica.
2 t.—Athletic-Juan Bravo.
9 m.—San Lorenzo-Atlántida.
9 t.—Columba-Gimnástica.
16 m.—Zorrilla-Athletic.
16 t.—Juan Bravo Atlántida.
23 m.—San Lorenzo-Columba.
23 t.—Zorrilla-Juan Bravo.
30 m.—Gimnástica-Atlántida.
30 t.—Athletic-Columba.

Mes de Septiembre

- 6 m.—San Lorenzo-Zorrilla.
6 t.—Juan Bravo-Gimnástica.
13 m.—Athletic-San Lorenzo.
13 t.—Atlántida-Zorrilla.
20 m.—Columba-Juan Bravo.
20 t.—San Lorenzo-Gimnástica.
27 m.—Atlántida-Athletic.
Sólo constará de una vuelta el torneo.

EL PARTIDO DE MAÑANA

Para disputarse la Copa que el campeón de Castilla, en ciclismo, Manuel López, ha regalado a tal fin, la Gimnástica Segoviana jugará un partido de «foot-ball» en el stadium de Chamberí, con el equipo de la Cultural Deportiva Eslava, de Madrid.

El encuentro comenzará a las cinco de la tarde.

DE SOCIEDAD

Almuerzo de despedida

En un acreditado restaurante de esta capital se reunieron ayer, en fraternal banquete, los jefes, miembros del Consejo de Administración y todo el personal de la Sucursal del Banco de España en Segovia, para despedir al que fué interventor de la misma don José Fuentes Ruiz, el cual ha sido trasladado a Madrid para ocupar un alto cargo en el Centro de Estudios y Dirección general de Sucursales.

Resultó éste un acto muy cordial, exteriorizándose en sentimiento que produce la ausencia de nuestra ciudad del agasajado, en donde cuenta con unánimes simpatías y amistades sinceras.

Ascenso

Ha ascendido a capitán, el director de la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros don Félix Rodríguez Duque.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Expresión de gratitud

La señora viuda de García Garrido, doña Elisa Antón e hijo dan, por nuestro conducto, las gracias más expresivas a cuantas personas se interesaron por la salud de su hija y hermana, respectivamente, la malograda señorita Elisa, durante la larga y penosa dolencia que le produjo la muerte y les exteriorizaron su sentimiento por tan irreparable desgracia, asistiendo a los actos religiosos aplicados por el eterno descanso del alma de la finada y a la conducción del cadáver al Cementerio.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Sebastián

Mañana, como segundo domingo de mes, celebrará la Congregación de la Buena Muerte su función mensual con los siguiente cultos:

En la misa de siete, se tendrá el ejercicio de la novena del Carmen y en la de los ocho y media la comunión general de la Congregación. Por la tarde, a las siete, habrá exposición mayor de Su Divina Majestad,

PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA "DANUBIO," y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE DON ANTONIO SERRANC VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

REGISTRO CIVIL DIA 10 Defunciones.—Matías San José Núñez, de cinco meses; José Luis del Barrio Fernández, de siete años y Marcelina García Gómez, de ocho meses. Nacimientos.—José Duque Barbu, Plácida Santamaría Rodríguez y Francisco Lobo Fernández. Matrimonios.—Ninguno.

Pérdida de un buche de dos años, castaño, sin herrar. Su dueño, Mariano Sancho Pascual, en Carbonero el Mayor. Se venden m-sas de mármol y enseres, propios para taberna. Razón, Angosta, 1.

Se vende una carreta de bueyes con todos sus aperos; también se vende un maracate de transmisión, en catalina a propósito para moler u otra clase de fuerza. Para tratar, con Evaristo Allas, en Abades.

Se venden un par de machos ro-mos, cerrados para tratar, con Teodoro Murugán, en Lastras del Pozo, caserío Monilla. Se vende chota suiza, pura raza, de ocho días. Gobernador Fernández Jiménez, 16, vaquería.

Se vende auto «Fiat», número 509, contribución al semestre 84 pesetas. Razón, Cervantes, 23 y 25, comercio, Segovia. Se necesita asistente. Darán razón, en la Administración de este periódico.

Se alquila la casa plaza del doctor Laguna (antes de San Facundo), número 1. Informa en Segovia don Manuel Gómez García, calle del Roble, número 6. PENSION ESTRELLA La casa de los segovianos en Madrid, os ofrece vuestro paisano situado en el mejor sitio de la capital, Carrera de San Jerónimo, 34, 2º, esquina a Santa Catalina, quince balcones, baños, ducha, teléfono 28492. Estancia agradable, trato esmerado.

Pensión completa, desde 6 pesetas Se sirven cubiertos a precios reducidos. BALNEARIO DE LEDEMA GRAN HOTEL. Reumatismo, en todas sus formas, ciáticas, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarrros. Cooles y tópicos. Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan bill-ete ida y vuelta 3 días con tarjeta identidad.

HERNIADOS! ENSEÑANZAS DE LA EXPERIENCIA SOBRE LAS QUE CONVIERNE QUE MEDITEIS. 1.ª Que la operación de la HERNIA va seguida algunas veces de muerte. 2.ª Que con la operación no se logra curar la HERNIA siempre, puesto que al cabo de algún tiempo la hernia se reproduce. 3.ª Que el método de la INYCCION, como las de la LIGADURA de la CAUTERIZACION, de la INVAGINACION, etc., es un recurso antiguo que la ciencia ha rechazado hace ya muchos años por entrar en serios peligros y ser, en definitiva, de resultados nulos. 4.ª Que el método de un buen APARATO, es indiscutible que siempre se consigue curar la HERNIA en la niñez e incluso algunas veces en la edad adulta. Así lo han verificado por lamando durante siglos los más célebres cirujanos del mundo.

Ahora bien: para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no deje salir la HERNIA, ni en todo ni en parte, desde el primer momento. No hace falta discurrir mucho para comprender que ninguno de los vendajes o bragueros que se ven expuestos en los escaparates pueden satisfacer tal exigencia. Sólo se logra, en efecto, cuando se sabe construirlos, teniendo en cuenta lo complejo de cada caso, como es en sí y en sus principales relaciones, lo cual requiere, naturalmente, determinados conocimientos y una técnica especial. Deben, pues, rehuirse como inútiles a cuantos se anuncian profusamente, pero sin aquella garantía. Así lo aconseja hasta el sentido común. Nosotros, en los cuarenta años que llevamos de vida profesional, no hemos servido nunca un APARATO de nuestra invención sin que antes hayamos visto al herniado y estudiado todo lo referente a su dolencia que el ortopédico debe conocer, cuando lo es en realidad; pues no creemos que nuestra misión consista en comerciar con bragueros fabricados en serie. En cambio, sabemos siempre fiadores de lo que es fundamental para poder obtener resultados curativos, de una CONTENCION HERNIARIA HERMANENT, renunciando a cobrar nuestro trabajo en el supuesto de no obtenerla, por grande que sea el volumen de la HERNIA y cualesquiera que sean sus dificultades.

Recibiremos visitas en CUELLAR el día 23 del actual mes de Julio en el HOTEL LA CASTELLANA Y en SEGOVIA el día 24, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL COMERCIO EUROPEO. Toda la correspondencia dirijase con estas señas: Señor don JERÓNIMO FARRÉ Antiquo ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina Marqués de Valdeiglesias, 5.—MADRID

LA TROPICAL, Cervecería Donde mejor y más barato se toma la cerveza, con sus ricas corcezas y sus clásicos boquerones, indispensable para tomar cerveza. Caña de 0.40... 0,25 de 0,25... 0,10 El domingo, de doce a dos y de siete a diez, aperitivos de cocina, servidos al momento VISITE «LA TROPICAL» Y SE CONVENCERA Perocota, 5 CASA PACO

Servicio de trenes por la línea de Segovia

Table with columns for 'Trenes descendentes' and 'Trenes ascendentes'. Rows list stations (ESTACIONES) and times for different train types (Rápido, Correo expreso, Tranvía, etc.).

NOTAS.—Los trenes números 2.011 y 2.014, no circulan los domingos, haciéndolo en su lugar dos trenes especiales de viajeros que tienen su salida de Madrid, uno a las 8.10 y otro a las 8.25, para llegar a Segovia a las 10.50 y 11.10 respectivamente. De regreso salen de Segovia a las 18.06 y 19.05, entrando en Madrid a las 20.45 y 21.45, respectivamente. El automotor aunque en su itinerario de marcha no tiene parada en San Rafael, ésta es discrecional, dependiendo, por tanto, de que haya o no viajeros.